



Proceso electoral FEDAS 2024.

Asunto: Publicación del censo electoral definitivo.

A TODAS LAS FEDERACIONES DE ÁMBITO AUTONÓMICO

Barcelona, a 10 de julio de dos mil veinticuatro.

Reunida la Junta Electoral de la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS), y estando presentes Don Joan Pere Samsó Bas, en calidad de Presidente; Doña Elsa Romero González, en calidad de Secretaria; y Don Jorge Amilibia Estrany en calidad de vocal, todos ellos miembros titulares de la citada Junta, MANIFIESTAN:

Que, atendiendo la finalización del periodo de recursos y resoluciones contra el censo electoral provisional, mediante la presente se acuerda la publicación del **CENSO ELECTORAL DEFINITIVO** que se acompaña a la presente, rogando se proceda a su inmediata publicación en los tablones de anuncios de las distintas federaciones y delegación de ámbito autonómico, a fin de dar la máxima publicidad al proceso electoral.

Contra el presente acuerdo NO cabe interponer recurso.

Se ruego a todas las Federaciones de ámbito autonómico, den la máxima publicidad al presente escrito, de forma que pueda ser conocido por todo el colectivo que la integra.

Fdo.: Sr. Joan Pere Samsó Bas
Presidente Junta Electoral FEDAS